



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

106**MADRID NÚMERO 8**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Enriqueta Salvador Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 358 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Victoras Ciurez, contra la empresa “Zentradco Proyectos, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Se señala para los actos de conciliación y, en su caso, juicio el día 31 de mayo de 2011, a las diez y cuarenta horas, en la sede de audiencias de este Juzgado, sito en calle Princesa, número 3, de Madrid, sirviendo de citación para ese día y lugar la notificación de la presente.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Zentradco Proyectos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 23 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.667/11)